



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

EXP-UNC: 0048313/2017

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Belkys Maletto, solicitando que el Área Económica Financiera, Satélite de la Escuela de Posgrado de la Facultad, reciba del COBICO, el remanente de lo recaudado por el dictado del curso "Análisis de semen humano: de la Ciencia básica a la aplicación clínica", curso dictado en forma conjunta por COBICO y el Consejo Asesor de Actualización Profesional (CADAP) de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Actualización Profesional (CADAP) y el Consejo Ejecutivo de la Escuela de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Autorizar al Área Económica Financiera, Satélite de la Escuela de Posgrado, a recibir el monto remanente \$ 34034.70 (pesos treinta y cuatro mil treinta y cuatro 70/100) que surge del curso "Análisis de semen humano: de la Ciencia básica a la aplicación clínica", curso dictado en forma conjunta por COBICO y esta Facultad y destinarlos a los fondos del CADAP.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A TRECE DIAS DEL MES DE
OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE**

RESOLUCION N°
VGM/sc

1260


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC